

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de Burgos**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Burgos 1» n.º 4.886 de la provincia de Burgos.

La Sociedad «TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L.», ha presentado, con fecha 9 de agosto de 2011 una solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «BURGOS 1» n.º 4.886, delimitado por las siguientes coordenadas geográficas en datum europeo.

<i>Vértice</i>	<i>Longitud W</i>	<i>Latitud N</i>
1	03° 50' 00"	42° 05' 00"
2	03° 35' 00"	42° 05' 00"
3	03° 35' 00"	41° 40' 00"
4	03° 50' 00"	41° 40' 00"

Quedando así definido un perímetro que delimita una superficie de 96.015 Ha., afectando a los términos municipales de: Aranda de Duero, Avellanosa de Muñó, Bahabón de Esgueva, Baños de Valdearados, Berlangas de Roa, Cabañes de Esgueva, Castrillo de la Vega, Cebrecos, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Covarrubias, Fontioso, Gumiel de Izán, Gumiel de Mercado, Haza, Hoyales de Roa, Iglesiarrubia, Lerma, Mecerreyes, Nebreda, Oquillas, Pineda-Trasmonte, Pinilla-Trasmonte, Puentedura, Quemada, Quintana del Pidio, Quintanilla de la Mata, Santa Cecilia, Santa Inés, Santa María de Mercadillo, Santibañez de Esgueva, Solarana, Sotillo de la Ribera, Tejada, Terradillos de Esgueva, Tordomar, Torrecilla del Monte, Tubilla del Lago, Villalba de Duero, Villalbilla de Gumiel, Villalmanzo, Villamayor de los Montes, Villanueva de Gumiel, Zael, Comunidad de Bahabón de Esgueva, Cilleruelo de Abajo y Santibañez de Esgueva, Comunidad de Cilleruelo de Arriba y Pineda-Trasmonte, Comunidad de Quintanilla del Agua (Quintanilla-Tordueles) y Puentedura, Quintanilla del Agua-Tordueles de la provincia de Burgos.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir



de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León», puedan presentarse ofertas en competencia o de que puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Burgos, 15 de marzo de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: MARIANO MUÑOZ FERNÁNDEZ